



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS
MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN 4

SECRETARÍA
DE TRÁNSITO
Y MOVILIDAD

ANÁLISIS DEL SECTOR:

La Secretaría de Tránsito y Movilidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

1. OBJETO DEL CONTRATO:

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LA CENTRAL DE SEMAFORIZACION DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA PARA LA RECOLECCION DE ANALITICA DE TRAFICO VIAL

2. ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES.

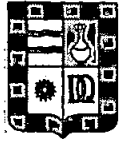
Presentar de manera clara las razones por las cuales la Administración requiere contratar una persona natural o una persona jurídica:

2.1. Aspectos Legales

El presente trámite contractual se registrá por el Estatuto General de Contratación, en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y de lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

Para la celebración del presente trámite contractual, de acuerdo a lo ordenado por el Numeral 4°, Literal G, del Artículo 2° de la ley 1150 de 2007, la modalidad de contratación a seguir es la contratación Directa.

La modalidad de selección para la escogencia del contratista es la CONTRATACIÓN DIRECTA, por tratarse de un contrato en el que no existe pluralidad de oferentes, además de configurarse los derechos de autor, pues la compañía SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT N° 900.564.496-4, es el único proveedor que cuenta con las licencias de software para la programación y ajustes necesarios de reprogramación para todos los dispositivos Hardware y Software de la plataforma de control de tráfico SISMU, puesto que el MINISTERIO DEL INTERIOR, a través de la Dirección nacional de

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 4	

derechos de autor (UAE), en fecha del 30 de julio del 2021, certifica y reconoce a SOLUTRAFFIC INGENIERIA SAS con los derechos de autor del " SISTEMA QUE AYUDA AL SISTEMA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD CON EL FIN DE MEJORAR SU OPERACIÓN", según lo establecido en el artículo 2°, numeral 4°, literal g de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015.

El contrato por suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

2.2 Aspectos Organizacionales

A fin de satisfacer la necesidad que presenta el Municipio de Dosquebradas en la Secretaría de Tránsito y Movilidad, se requiere contratar una persona jurídica con las siguientes condiciones: El contratista deberá contar con las licencias de software para la programación y ajustes necesarios de reprogramación para todos los dispositivos Hardware y Software de la plataforma de control de tráfico SISMU. Adicionalmente deberá contar con certificación de derechos de autor sobre el sistema " SISTEMA QUE AYUDA AL SISTEMA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD CON EL FIN DE MEJORAR SU OPERACIÓN", emitida a través de la Dirección nacional de derechos de autor (UAE).

Para efecto de análisis, el presente proceso pertenece al Macro sector Servicios, Sector actividades profesionales, científicas y técnicas, lo anterior toda vez que en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no se producen bienes materiales, sino que corresponde a aquellos de naturaleza intelectual que se requieren para el cumplimiento de funciones de la entidad, los cuales pueden ser provistos por persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Componente Económico Comportamiento De La Economía Colombiana



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS
MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN 4

SECRETARÍA
DE TRÁNSITO
Y MOVILIDAD

La actividad económica está dividida en **sectores económicos**. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector, se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.


SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 4	

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, *San Andresitos*, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS
MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN 4

SECRETARÍA
DE TRÁNSITO
Y MOVILIDAD

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

La cantidad y calidad de los bienes que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar. Durante la edad media y la edad moderna los servicios eran muy escasos: comerciantes, de ferias, la administración del Estado, finanzas, mesones y tabernas, servicios religiosos, maestros, servicios personales en los hogares aristocráticos y poco más.

Con la revolución industrial desde sus comienzos, se hace necesario un aumento de los servicios. La población se concentra en ciudades, el trabajo se concentra en las fábricas y ya no se accede a productos rurales. Se hace necesaria la aparición de tiendas permanentes en las ciudades, y un sistema de transporte estable de las mercancías. Además, surgen los servicios para las empresas que impulsan la industrialización: bancos, bolsas financieras, seguros, mantenimiento de maquinaria y un sistema complejo y seguro de transporte que garantice que se ponen al alcance de los consumidores sus productos.

De otro lado la administración del Estado se vuelve mucho más compleja. Los ministerios forman una estructura administrativa que se despliega por todo el territorio. Aparece una compleja administración de Justicia. Conjuntamente, para que todo el sistema funcione se hace necesario que la población tenga una instrucción mínima y una salud suficiente. Surgiendo, así, los sistemas educativos y de salud universales.



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS
MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN 4

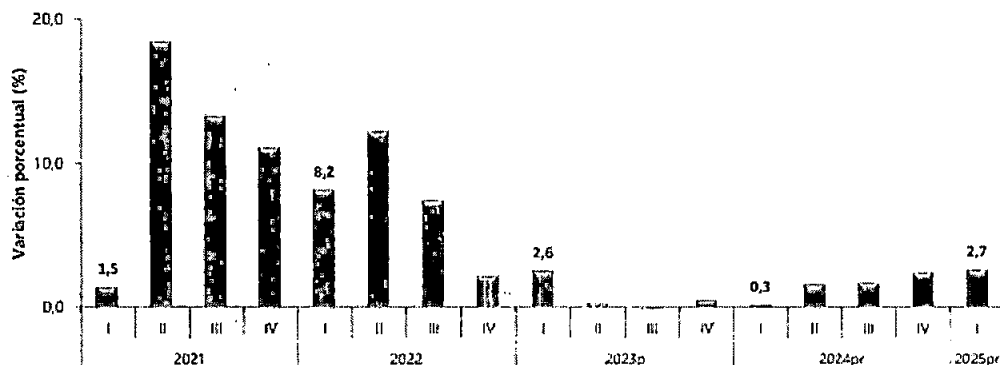
SECRETARÍA
DE TRÁNSITO
Y MOVILIDAD

Los servicios posibles se han incrementado en la medida en que cada vez son más las tareas necesarias para vivir en sociedades complejas. Es después de la segunda guerra mundial cuando el aporte del sector supera a la industria.

En Colombia las empresas del sector servicios de Ingeniería cuentan con un alto grado de especialización y experiencia. El soporte técnico específico de un servicio profesional prestado por empresas, o por profesionales de forma individual, con experiencia o conocimiento específico en el área de la ingeniería, brindando soporte técnico a otras empresas, a grupos de empresas, a países u organizaciones en general.

Producto Interno Bruto – PIB

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2021-I / 2025^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

En el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA


SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS
MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN 4

SECRETARÍA
DE TRÁNSITO
Y MOVILIDAD

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 4	

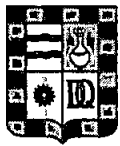
**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{Pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca ¹	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

Índice De Precios Al Consumidor

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS
MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN 4

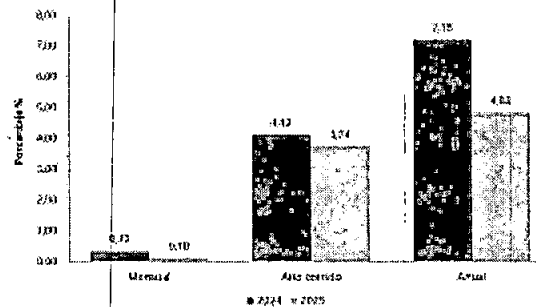
SECRETARÍA
DE TRÁNSITO
Y MOVILIDAD

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

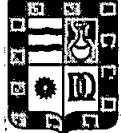
Junio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2024 - 2025



Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento,

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 4	

agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Junio 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	2024		2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,33	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,43	0,01	0,36	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,01	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,30	0,54	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,57	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,03	0,51	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,95	0,01	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,00	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alimentación, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,14	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,11	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,70	0,14	0,00	0,00	0,00
Bebidas y bebidas no alcohólicas	15,05	0,20	0,06	-0,06	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases

En el mes En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%)



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS
MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN 4

SECRETARÍA
DE TRÁNSITO
Y MOVILIDAD

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,33	0,04
Arriendo efectivo	0,33	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Café y productos a base de café	6,19	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Cebolla	6,09	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,55	0,01
Tornale de árbol	17,09	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,82	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5,00	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.


COMPONENTE TÉCNICO

El presente contrato tiene como finalidad la actualización tecnológica del sistema de monitoreo de la Central de Semaforización del Municipio de Dosquebradas, actualmente soportado en la plataforma SISMU, con el propósito de integrar y configurar capacidades analíticas avanzadas que permitan la recolección, procesamiento y visualización de información de tráfico vehicular, con el fin de implementar a futuro el montaje de la central de tráfico.

Esta actualización no contempla la adquisición de nuevas cámaras ni equipos de videovigilancia, sino la optimización, parametrización e integración analítica de las cámaras ya existentes y vinculadas a la red de monitoreo del sistema semaforico municipal.

Objetivos específicos

- Implementar módulos de analítica vehicular integrados al sistema SISMU, que permitan la obtención de información detallada y la visualización en tiempo real de las condiciones del tráfico.
- Configurar y adaptar las cámaras actualmente instaladas para su uso dentro del esquema analítico del sistema, garantizando su compatibilidad y comunicación directa con la central SISMU.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 4	

- Desarrollar tableros e interfaces gráficas que representen datos estadísticos históricos y el comportamiento vehicular en las principales intersecciones del municipio.
- Optimizar los canales de comunicación y almacenamiento de datos, asegurando la interoperabilidad entre la infraestructura existente y los nuevos módulos de analítica.

Resultados esperados

La actualización del sistema significa una mejoría para la visualización, edición y reportes en tiempo real sobre cada una de las intersecciones añadidas, permitiendo así una toma de decisiones más acertada acerca de los planes contenidos en la misma. A continuación se pasa a enlistar cada uno de los resultados según el tipo al que pertenecen.

A. Visualización

- Acceso a cámaras en tiempo real: Partiendo desde la vigilancia hasta solicitud de grabaciones previas en un periodo de hasta 2 semanas.
- Previsualización del estado actual de la intersección: Vista aérea de cada uno de los grupos y su respectivo estado.

B. Edición

- Acceso a los dispositivos en tiempo real: Modificación de especificaciones, ubicación, ángulo de rotación, entre otros.
- Gestión de usuarios basados en roles. Visitante, operador, administrador
- Interfaz intuitiva y fácil de usar para el usuario final.

C. Reportes

- Conteo vehicular general.
- Conteo vehicular discriminado, tipo de vehículo (Automóviles, motocicletas, buses, camiones, tractocamiones, entre otros).
- Comportamiento de los flujos vehiculares. Incluyendo densidad y frecuencia.
- Líneas de tiempo jurisdiccionadas para análisis comparativo y diagnóstico vial.
- Gráficos dinámicos basados en el tiempo por punto o intersección.



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS
MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN 4

SECRETARÍA
DE TRÁNSITO
Y MOVILIDAD

f. Reportes estadísticos y tendencias inferidas a partir de los datos observados.

Adquisición y puesta en marcha del sistema de comunicación satelital por un periodo de un (1) año, asegurando la comunicación con los dispositivos controladores.

Con el fin de fortalecer la gestión del tráfico vehicular y la planeación de la movilidad urbana en Dosquebradas, se hace necesario actualizar el sistema de monitoreo de la central de semaforización, incorporando herramientas tecnológicas que permitan la obtención de datos confiables y analíticos en tiempo real.

Esta mejora se realiza sobre la infraestructura existente, sin requerir la adquisición de nuevos dispositivos de captura, garantizando así la optimización de los recursos y la continuidad del sistema SISMU como plataforma central de control y análisis del tráfico.


La información generada por los módulos analíticos permitirá a la Secretaría de Tránsito y Movilidad tomar decisiones más eficientes en materia de sincronización semafórica, gestión de la congestión, planeación vial, priorización de obras y control operativo del tránsito

COMPONENTE REGULATORIO

Decreto 1082 de 2015 **Artículo 2.2.1.2.1.4.8. *Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes.*** Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o *por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.*

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que las autoridades están instituidas para proteger a todas las personas residentes en el país, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

El artículo 311 Superior dispone que los municipios son entidades fundamentales en la división político-administrativa del Estado, en donde una de sus funciones

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 4	

esenciales es prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El artículo 3 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012 establece la funcionalidad de los municipios, con el fin de formalizar las acciones que desarrollen y ejecuten los planes propuestos por éstos, que, entre otros, son:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.
2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades.
5. *Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la Ley. (...)*

El artículo 24 de la Carta Política, todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades, para garantía de la seguridad y la comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y las personas con discapacidad, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público.

3. DATOS HISTÓRICOS:

Durante la vigencia 2024 se ejecutaron acciones que permitieron la puesta en marcha y consolidación de la central SISMU con su módulo de cámaras, logrando



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS
MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN 4


SECRETARÍA
DE TRÁNSITO
Y MOVILIDAD

un avance significativo en la vigilancia, control y operación de las intersecciones semaforizadas, así:

Modalidad de Selección	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO	TIPO DE GASTO
CONTRATACIÓN DIRECTA	1938-2024	ADECUACION DE LA RED SEMAFORICA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS MECANISMOS DE REGULACION DEL TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA.	\$930.092.850	20 DIAS	INVERSIÓN

CONTRATACIÓN REALIZADA POR OTRAS ENTIDADES

NUMERO Y FECHA DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
34-14-08-1145 CO1.PCCNTR.53 65989	ALCALDIA DE MUNICIPIO JAMUND	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE SISMU CENTRAL DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI" CON CODIGO BPIM 20231763640010	CONTRATACION DIRECTA
34-14-08-1267 de 2023	ALCALDIA DE MUNICIPIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL	CONTRATACION DIRECTA

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 4	

CO1.PCCNTR.54 96908	JAMUND	SOFTWARE SISMU QUE PERMITA LA CAPTURA PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	
MP-2153-2023 CO1.PCCNTR.51 42233	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE SISMU CENTRAL, DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PROYECTO 2200020	CONTRATACION DIRECTA

4. TIPO DE REMUNERACIÓN

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/Cte(\$ 271.791.000)

FORMA DE PAGO: El Municipio de Dosquebradas - Risaralda, cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante actas parciales, según la ejecución de las Obligaciones Contractuales, para lo cual deberá entregar un informe con el visto bueno del Supervisor que designe para la vigilancia del contrato la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Dosquebradas, además el contratista presentará factura de los bienes y servicios entregados.

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta la guía para la elaboración de estudios del sector Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Tránsito y Movilidad del Municipio de Dosquebradas, Risaralda. Por ser oferente único por temas de exclusividad de las casas fabricantes de los aplicativos y ser estos especializados, no se pudo llevar a cabo un comparativo en el mercado con otras empresas. Sin embargo se realizó un estudio el cual puede observarse en el ítem 3 del análisis del sector del histórico



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS
MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN 4

SECRETARÍA
DE TRÁNSITO
Y MOVILIDAD

de las contrataciones para adecuación y mantenimiento de la red semaforizada del Municipio encontrando viable cancelar la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/Cte(\$ 271.791.000)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, a la persona jurídica requerida dentro del siguiente objeto contractual **ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LA CENTRAL DE SEMAFORACION DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA PARA LA RECOLECCION DE ANALITICA DE TRAFICO VIAL.**

Se firma a los 7 días del mes noviembre del año 2025.

Elaborado por:

Laura Fernanda Pérez Castaño
Abogada- Contratista
Secretaría de Tránsito Y Movilidad

Juan Sebastián Duque Osorio
Técnico Contratista- Secretaría de Tránsito y Movilidad. (Componente Técnico)

Aprobado por: **YEISON ALFONSO BALACIO BEDOYA**
Ordenador de gasto
Secretaría de Tránsito y Movilidad

Fecha de vigencia: 31 de mayo de 2022

